

Como realizar la solicitud de participación en los Premios Ejército 2019

Disciplina / Modalidad	Procedimiento para presentar la solicitud
<p align="center">Pintura General</p>	<p><u>Presentación de solicitudes:</u> El plazo será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (del 13 de febrero al 26 de marzo de 2019) y se entregará por uno de estos medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Físicamente, por correo postal o mensajería, en el Cuartel General del Ejército de Tierra, Departamento de Comunicación del ET, Despacho 1-C-5, C/ Prim, núm. 6, 28004 Madrid, en horario de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas. - Por e-mail: A la dirección premiosejercito@et.mde.es - Por medios electrónicos a través de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa (http://sede.defensa.gob.es). - Por cualquiera de las formas especificadas en el artículo 6.1 de la Orden DEF/348/2018, de 26 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Ejército. <p><u>Presentación de obras:</u> Las obras deberán tener entrada en el Cuartel General del Ejército de Tierra, Departamento de Comunicación del ET, C/ Prim, núm. 6, 28004 Madrid, en mano o por mensajería, entre el 18 de marzo y el 12 de abril de 2019, en horario de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00. Junto con la obra se incluirá copia de la presentación de la solicitud.</p>
<p align="center">Pintura Rápida</p>	<p><u>Presentación de solicitudes:</u> El plazo será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (del 13 de febrero al 26 de marzo de 2019) y se entregará por uno de estos medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Físicamente, por correo postal o mensajería, en el Cuartel General del Ejército de Tierra, Departamento de Comunicación del ET, Despacho 1-C-5, C/ Prim, núm. 6, 28004 Madrid, en horario de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas. - Por e-mail: A la dirección premiosejercito@et.mde.es - Por medios electrónicos a través de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa (http://sede.defensa.gob.es). - Por cualquiera de las formas especificadas en el artículo 6.1 de la Orden DEF/348/2018, de 26 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Ejército. <p><u>Inscripción:</u> El mismo día del certamen (18 de mayo de 2019), de 8:30 a 11:00 horas, en el Palacio de las Cigüeñas, Plaza de San Mateo, casco histórico de Cáceres. En el momento de la inscripción deberá presentar una copia de la solicitud realizada en los plazos establecidos y se realizará el sellado del lienzo. Las obras deberán entregarse entre las 16:00 y las 17:00 horas para la valoración del jurado. El fallo se hará público, en el mismo lugar, a las 19:00 horas del mismo día.</p> <p><u>No se admitirán solicitudes de participación el mismo día del certamen.</u></p>

Como realizar la solicitud de participación en los Premios Ejército 2019

Disciplina / Modalidad	Procedimiento para presentar la solicitud
<p style="text-align: center;">Dibujo</p>	<p>Presentación de solicitudes: Se hará una solicitud por Centro de Enseñanza de Educación Primaria de la provincia de Cáceres. El plazo será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (del 13 de febrero al 26 de marzo de 2019) y se entregará por uno de estos medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Físicamente, por correo postal o mensajería, en el Centro de Formación de Tropa nº 1, Campamento Santa Ana, Carretera de Mérida s/n (N-630, km 558), 10150 Cáceres, en horario de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas. - Por e-mail: A la dirección premiosejercito@et.mde.es - Por medios electrónicos a través de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa (http://sede.defensa.gob.es). - Por cualquiera de las formas especificadas en el artículo 6.1 de la Orden DEF/348/2018, de 26 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Ejército. <p>Presentación de obras: Deberán tener entrada en el Centro de Formación de Tropa nº 1 de Cáceres, en mano, por correo postal o mensajería, entre el 15 de abril y el 10 de mayo de 2019, de lunes a viernes no festivos, en horario de 10:00 a 13:00 horas. Junto con las obras se incluirá copia de la solicitud presentada y un listado que contendrá la siguiente información: Centro de Enseñanza, Curso, Nombre y apellidos del profesor, Títulos de los dibujos y Nombres y apellidos de los autores de cada dibujo.</p>
<p style="text-align: center;">Fotografía</p>	<p>Presentación de solicitudes: El plazo será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (del 13 de febrero al 26 de marzo de 2019) y se entregará por uno de estos medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Físicamente, por correo postal o mensajería, en el Cuartel General del Ejército de Tierra, Departamento de Comunicación del ET, Despacho 1-C-5, C/ Prim, núm. 6, 28004 Madrid, en horario de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas. - Por e-mail: A la dirección premiosejercito@et.mde.es - Por medios electrónicos a través de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa (http://sede.defensa.gob.es). - Por cualquiera de las formas especificadas en el artículo 6.1 de la Orden DEF/348/2018, de 26 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Ejército. <p>Presentación de obras: Todas las fotografías se remitirán en formato digital al correo electrónico premiosejercito@et.mde.es. Deberán tener entrada entre el 18 de marzo y el 5 de abril de 2019. Los correos electrónicos contendrán los archivos y formatos especificados en la convocatoria.</p>

Como realizar la solicitud de participación en los Premios Ejército 2019

Disciplina / Modalidad	Procedimiento para presentar la solicitud
<p>Miniaturas Militares</p>	<p>Presentación de solicitudes: El plazo será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (del 13 de febrero al 26 de marzo de 2019) y se entregará por uno de estos medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Físicamente, por correo postal o mensajería, en el Cuartel General del Ejército de Tierra, Departamento de Comunicación del ET, Despacho 1-C-5, C/ Prim, núm. 6, 28004 Madrid, en horario de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas. - Por e-mail: A la dirección premioejercito@et.mde.es - Por medios electrónicos a través de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa (http://sede.defensa.gob.es). - Por cualquiera de las formas especificadas en el artículo 6.1 de la Orden DEF/348/2018, de 26 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Ejército. <p>Presentación de obras: Las obras que se presenten a concurso se podrán enviar por cualquier medio al Cuartel General del Ejército de Tierra, Departamento de Comunicación del ET, C/ Prim, núm. 6, 28004 Madrid, entre el 1 y el 5 de abril 2019, en horario de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00. El día 6 de abril de 2019, en horario de 09:00 a 17:00 horas, se podrán entregar las obras en mano en el mismo sitio del Encuentro (Cuartel General del Ejército, calle Alcalá, nº 51 de Madrid). Junto con la obra se incluirá copia de la presentación de la solicitud que se ha realizado en los plazos establecidos.</p> <p><u>No se admitirán solicitudes de participación el mismo día del Encuentro.</u></p>
<p>Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales</p>	<p>Presentación de solicitudes: El plazo será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (del 13 de febrero al 26 de marzo de 2019) y se entregará por uno de estos medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Físicamente, por correo postal o mensajería, en el Cuartel General del Ejército de Tierra, Departamento de Comunicación del ET, Despacho 1-C-5, C/ Prim, núm. 6, 28004 Madrid, en horario de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas. - Por e-mail: A la dirección premioejercito@et.mde.es - Por medios electrónicos a través de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa (http://sede.defensa.gob.es). - Por cualquiera de las formas especificadas en el artículo 6.1 de la Orden DEF/348/2018, de 26 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Ejército. <p>Presentación de obras: Todas las obras se remitirán en formato digital al correo electrónico premioejercito@et.mde.es. Deberán tener entrada entre el 18 de marzo y el 5 de abril de 2019. Los correos electrónicos contendrán los archivos y formatos especificados en la convocatoria.</p>

Disciplina / Modalidad	Procedimiento para presentar la solicitud
<p>Enseñanza Escolar</p>	<p><u>Presentación de solicitudes:</u> La presentación de solicitudes se podrá realizar por personas físicas con certificado de representación o como persona jurídica. La presentación como persona jurídica se realizará única y exclusivamente de forma electrónica, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14.2.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>El plazo de presentación de solicitudes (Anexo A), será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (del 13 de febrero al 26 de marzo de 2019) y se entregará por medios electrónicos a través de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa (http://sede.defensa.gob.es).</p> <p><u>Presentación de los trabajos:</u> Deberá realizarse en las Oficinas de Comunicación Territoriales del Ejército que le corresponda a su zona (ver página web http:// www.ejercito.mde.es/premios-ejercito), entre el 18 de marzo y el 5 de abril de 2019. Junto con la obra se incluirá copia de la presentación de la solicitud de participación en los premios, realizada por medios electrónicos en la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa.</p>